

Expediente: 2987/26

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ INSTITUTO PRIVADO DE GARGANTA; NARIZ Y OIDO S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 12/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27237498572 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

90000000000 - INSTITUTO PRIVADO DE GARGANTA; NARIZ Y OIDO S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 2987/26



H108023161612

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ INSTITUTO PRIVADO DE GARGANTA; NARIZ Y OIDO S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 2987/26.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 08 de mayo de 2026.-

Se procede a agregar y tener presente el Mandamiento digitalizado, remitido por el Oficial de Justicia de Capital, diligenciado y correctamente notificada la parte demandada.- Notificaciones digitales. MBM.-

Actuación firmada en fecha 11/05/2026

Certificado digital:
CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.